



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027



"2025: Año de la Mujer Indígena".

Villahermosa, Tabasco, 06 de mayo de 2025
DIRECCION DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCION FISCAL
NO. OFICIO: DF/SEF/1082/25
Asunto: Informe de Multas Federales
no Fiscales abril 2025

Julián Enrique Romero Oropeza
Secretario de Administración y Finanzas
del Estado de Tabasco
Presente



En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cobradas en el mes de abril 2025 por la cantidad de \$29,038.92 (Veintinueve mil treinta y ocho pesos 92/100 M.N.), de la cual se realizó transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto de \$2,904.00 (Dos mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad cobrada.

Para mayor constancia se anexa el reporte mensual de la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibo de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales.

Asimismo, en el mes citado hubo 1 cancelación:

N°	EXPEDIENTE	NOMBRE	TOTAL	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN
1	COFEPRIS-COS-SERS-3741-2024	[REDACTED] y/o Clínica de Hipertensión.	\$15,561.00	Se cancela por estar pagada ante la Institución Bancaria, la autoridad impositora validó el pago, ordenando la baja del padrón en el oficio SAF/SI/DTR/0214/2025 de fecha 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente

Fernando Calzada Falcón
Director



C.c.p Yolanda Osuna Huerta, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p José Antonio Alejo Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p Ana Carolina Jiménez Contreras, Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas.
C.c.p. Fadenco Santiago Matus, Director de Recaudación y Obligaciones de la Secretaría de Admón. y Finanzas.
C.c.p. Delfina Hernández Arias, Encargada del Depto. de Multas y Validación.
Archivo/GSV

Revisó
Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución
Fiscal

Elaboró
María Elena Campos Pedrero
Jefa del Departamento de
Control y seguimiento PAE





Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [REDACTED] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 19, 20 fracciones I y VI, 39, 40 fracciones I y II, 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 78 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante **Acta de Sesión Ordinaria CT/010/2025 de fecha 22 de Mayo de 2025**, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública del **Oficio DF/SEF/1082/25 de fecha 06 de Mayo de 2025** para clasificar los datos siguientes: Nombre de Persona Física.

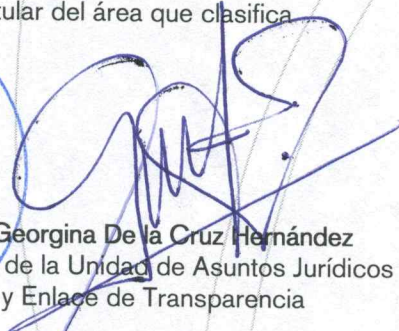
Acta CT/010/2025

En atención a la Sesión Ordinaria número CT/010/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, por medio de la cual el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, determinó procedente la clasificación y elaboración en versión pública del "Oficio DF/SEF/1082/25 de fecha 06 de mayo de 2025", por contener datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de su titular ya que constituyen datos que hacen a una persona ser identificada o identificable.

- I. **El Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Unidad de Asuntos Jurídicos y Subdirección de Ejecución Fiscal adscritas a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública:**
Oficio DF/SEF/1082/25 de fecha 06 de mayo de 2025.
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:**
Nombre de persona física.
- IV. **Fundamento legal de los datos clasificados:**
Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [REDACTED] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 19, 20 fracciones I y VI, 39, 40 fracciones I y II, 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 78 y 79 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Ordinaria CT/010/2025 de fecha 22 de mayo de 2025 suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública del Oficio DF/SEF/1082/25 de fecha 06 de mayo de 2025 para clasificar los datos siguientes: Nombre de persona física.

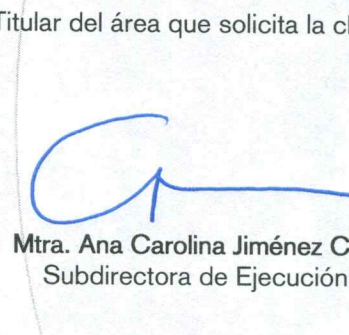
V. **Firma del titular del área que clasifica**

Titular del área que clasifica



Lic. Georgina De la Cruz Hernández
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Enlace de Transparencia

Firma del titular del área que solicita la clasificación

Titular del área que solicita la clasificación



Mtra. Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución Fiscal

- VI. **Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública:**
Sesión Ordinaria número CT/010/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.